

Santiago, 5 de abril de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL  
TOESCA INFRAESTRUCTURA SC FONDO  
DE INVERSIÓN**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, informo en calidad de Hecho Esencial de **TOESCA INFRAESTRUCTURA SC FONDO DE INVERSIÓN** (el “Fondo”), RUN 9735-7, lo siguiente:

El día de hoy, el Fondo celebró un contrato con Sacyr Concesiones .S.L., para la adquisición de una participación correspondiente al 49% de la sociedad Concesiones Viales Andinas S.A. (“Coviansa”), sociedad a través de la cual Sacyr mantiene su participación controladora en las siguientes sociedades concesionarias de obra pública en Chile: Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A., Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A., Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A.

La operación surtirá efectos, sujeto a las aprobaciones que corresponda, mediante la constitución por el vendedor de una sociedad que será titular del 49% de las acciones de Coviansa, que será adquirida íntegramente por el Fondo.

- Adicionalmente, a dicha entidad se aportarán las acciones representativas de un 19% del capital de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Al momento de consumarse esta operación, tras el cumplimiento de las condiciones habituales para este tipo de negocio, la nueva sociedad suscribirá un pacto de accionistas con Sacyr Concesiones S.L., en su calidad de única accionista de Coviansa, por el cual se resguardarán los intereses del Fondo como accionista minoritario.

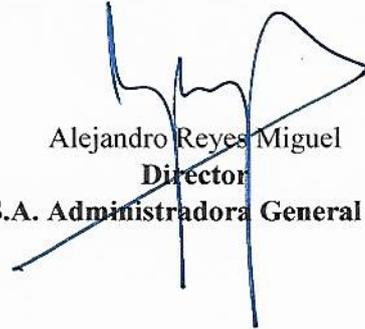
Los recursos necesarios para esta operación se obtendrán mediante la colocación de cuotas cuya emisión ya se encuentra aprobada por el directorio de esta sociedad administradora, y respecto de las cuales ya existen promesas suscritas por inversionistas. Adicionalmente, 958.538 cuotas del Fondo serán suscritas y pagadas por Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.

Se hace presente que, con esta adquisición, Toesca consolida su participación en el negocio de concesiones de obras públicas, iniciada el año 2017 con la adquisición de un 49% de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. En atención a la calidad de los activos

# toesca.

involucrados y a los flujos esperados, se espera que esta adquisición tenga un impacto económico positivo para el Fondo en el mediano y largo plazo.

Quedando a su entera disposición para aclarar cualquier duda sobre el particular, le saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned above the printed name and title.

Alejandro Reyes Miguel  
**Director**

**Toesca S.A. Administradora General de Fondos**